



LISTADO RESULTANTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CELEBRADO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021.

PUESTO A SELECCIONAR: 1 PUESTO DE TECNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, ADSCRITO AL PROGRAMA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO – PROGRAMA AIRE 30-44 EXPEDIENTE CO/AIRE/0068/2020.

A continuación se expone el resultado de la selección, de acuerdo con el acta emitida por la Comisión de Selección de Personal nombrada al efecto.

Por el Sr. Presidente Se informó a la candidata D^a Mercedes Dueñas Ruart, una vez examinada su documentación, que dada su relación laboral con esta administración en los últimos 30 meses puede incumplir la normativa de encadenamiento de contratos laborales en esta entidad.

Nº DE ORDEN	SELECCIONADO/A	DNI	PUNTUACIÓN
1º	D.R., M.	***4712*.*	28,45 PUNTOS

PERSONAS SUPLENTES

Nº DE ORDEN	SELECCIONADO/A	DNI	PUNTUACIÓN
1º	B.J., N.	***6164*.*	8,45 PUNTOS

La Comisión a la vista de la precitada normativa, según lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de Los Trabajadores (en adelante LET), dictaminó proponer a la Alcaldía la contratación de los candidatos/as que a continuación se detallan, siempre que supere el periodo de prueba legalmente establecido.

PERSONAS PROPUESTAS PARA SU CONTRATACIÓN

Nº DE ORDEN	SELECCIONADO/A	DNI	PUNTUACIÓN
1º	B.J., N.	***6164*.*	8,45 PUNTOS

Conforme a lo establecido por el Artículo 15 del Reglamento Municipal de Contratación mediante Oferta genérica de empleo (BOP N^o 170, de 4 de septiembre de 2018) podrán presentarse reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente listado, debiendo ser registradas y presentadas en el servicio de Atención Integral al Ciudadano.

Pozoblanco, 3 de febrero de 2021

LA SECRETARIA GENERAL,
[Fdo. Electrónicamente]

Nota: La composición de la Comisión de Selección de Personal viene determinada por el Artículo 8 del Reglamento Municipal de contratación Mediante Oferta Genérica de Empleo a los Servicios Públicos de Empleo.

Código seguro de verificación (CSV):

9CE9 D9B8 AF8E 917C 1DC2



9CE9D9B8AF8E917C1DC2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 3/2/2021